



Ayuntamiento de Sobrescobio

# BANDO

Pongo en conocimiento de los ganadero/as que se han detectado ganado caballar que no presentaban ninguna marca que permitiera su identificación, en zonas acotadas de este Concejo en los montes de Isorno y Comillera y que con arreglo a lo establecido en los aprovechamientos ordinarios para el año en curso, estarían pastando de manera ilegal,

Ante esta situación, se informa a los propietarios/as del ganado anteriormente señalado, para que procedan a la retirada inmediata y voluntaria del ganado de los Montes, en un plazo de 8 días, ó a su identificación colocando las chapas que en su momento se les entrego para este fin. recordando a los ganaderos que poseen ganado caballar que es obligatorio que todo el ganado equino del Concejo que accede a pastos comunales, lleve la correspondiente marca, pues en caso contrario se procederá al prindaje y adoptaran las medidas sancionadoras pertinentes

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

EL ALCALDE

RIOSECO, 7 de Mayo de 2019

